

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25364** ERZZIO MODA, SOCIEDAD LIMITADA

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 66/10, seguido a instancia de doña Moña Begoña Morente Cabrera contra "Erzzio Moda, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: ""A los efectos de las presentes actuaciones (autos n.º 973/09, ejecución n.º 66/10), y para el pago de 787,27 euros de principal y otros 157,45 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Erzzio Moda, Sociedad Limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago"".

Bilbao, 14 de julio de 2010.- La Secretario Judicial sustituta, Covadonga Martínez de Bedoya Buxens.

ID: A100056966-1